

AL DESPACHO:

Memorial visible a folio 233.

Consulta de título por número de identificación de demandante, obrante a folio 234.

Lo anterior, para lo de su conocimiento.

Bucaramanga, once de marzo de dos mil veinte


MARY LEONOR REY JAIME

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, once de marzo de dos mil veinte

AUTO (S 46)

Para efectos de dar trámite a la solicitud elevada por el apoderado de la parte ejecutante a folio 233 y encontrándose en firme la liquidación de costas efectuada por secretaria (fl. 175), dentro del proceso ejecutivo, conforme obra a folio 176, se ordena el fraccionamiento del depósito judicial visible a folio 234, en dos títulos:

- Uno por la suma de \$1.300.000,00 para ser entregado al apoderado de la parte ejecutante, abogado JORGE LUIS QUINTERO GOMEZ, quien posee poder para recibir, conforme obra a folio 1.
- Y otro por la suma de \$200.000,00 para que obre dentro del proceso.

Se requiere a las partes, para que presenten la liquidación del crédito respectiva, conforme lo indicado en auto del 9 de noviembre de 2018 (fl. 173).

NOTIFÍQUESE.


CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de estados No. <u>42</u> fijado en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, hoy, a las 8 A.M.	
Bucaramanga, _____	12 MAR 2020
Por:  MARY LEONOR REY JAIME Secretaria	